



Exp.: 09-OPEN-00029.5_2018

Se ha recibido en esta Consejería escrito de [REDACTED] en el cual solicita que se hagan públicos los criterios que reflejen si existe o no limitación de correctores EvAU a funcionarios de carrera y que exista uniformidad de criterios entre las universidades públicas sobre nombramiento de correctores, además de que el proceso sea transparente.

Dada la naturaleza de tal escrito, y al tratarse de una materia competencia de la comisión organizadora, cuya presidencia recae actualmente en el titular del Vicerrectorado de Estudiantes de su Universidad, se da traslado del mismo para su correspondiente tramitación y contestación.

Atentamente,

**EL DIRECTOR GENERAL DE UNIVERSIDADES
Y ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS UNIVERSITARIAS**

Firmado digitalmente por JOSÉ MANUEL TORRALBA CASTELLÓ
Organización: COMUNIDAD DE MADRID
Fecha: 2018.03.08 14:52:17 CET

José Manuel Torralba Castelló

**VICERRECTOR DE ESTUDIANTES
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID**